MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

ACTA DE APERTURA DE SOBRES N°: 04

Descripción del llamado: "Consultoría para Diseño de Obras de la Municipalidad de San Ignacio"

Modalidad: Contratación Directa N° 04.-

Lugar de la Apertura:	Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones.-	
Dirección:	San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López.-	
Fecha: 15/03/2.021	**Hora:** 08:15 Hs.	**PAC N°: 390.396.-**

- El presente procedimiento se efectuará conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto 2.992/19.-
- Para tal efecto se hallan presentes los representantes de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas U.O.C las siguientes personas, Lic. Yolanda Servín, **Directora U.O.C;** Ing. Com. Francisco Rodríguez, **Asistente UOC.**
- Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora en virtud de los establecido en SICP. -

DESCRIPCION:

Cantidad de oferentes: 2 (dos). -

Oferente N°. 1; Proyecons – Arq. Diego Valdez EXP. N° 1104/2.021.-
Resol DNCP N° 2490/19 - Email: Proyecons_py@hotmail.com
Ruc: 32446193-6

Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Declaración Jurada de no poseer menores trabajando	Antecedentes y Experiencia de Trabajo	Documento que acredite la representación	Constancia Sipe
Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	No aplica.

Oferente N°. 1; Desarrollo Innovación y Negocios S.A EXP. N° 1103/2.021.-
Resol DNCP N° 2490/19 - Email: dinn.s.a.py@gmail.com
Ruc: 80090759-0

Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Declaración Jurada de no poseer menores trabajando	Antecedentes y Experiencia de Trabajo	Documento que acredite la representación	Constancia Sipe
Presenta.	Presenta.	Presenta.	Presenta.	No aplica.

Observación: Se llevo a cabo la apertura de sobres de la Oferta Técnica, en un acto de prórroga, ya que en la primera fecha prevista para esta apertura no se había presentado ni un oferente, por lo que dando cumplimiento al Art. 3°, De la Resolución DNCP N°. 483/2021 se había efectuado la prórroga de apertura de ofertas mediante la emisión de una adenda de prorroga y el Acta de prorroga que fueron publicados en el SICP.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES

Nosser F. Suarez
5459.261

La U.O.C. deja constancia de que se efectuó la apertura técnica, habiéndose presentado 2(dos) oferente; por lo que avalados en la Resolución 5695/19 – Art. 30, se procederá a otorgar participación de estos dos oferentes presentados, en la presente apertura se llevara a cabo la evaluación de las ofertas técnica y se notificara vía correo electrónico al email que registro en su oferta técnica al oferente que participo del puntaje obtenido y de haber aprobado el porcentaje mínimo requerido, se procederá a la apertura económica, la cual se llevara a cabo después de los 10 días hábiles posteriores a la notificación de la evaluación de la oferta técnica, la fecha de la apertura económica estará detallada en la notificación de la evaluación técnica remitida al oferente que participo.

Ing. Francisco Rodríguez
Asistente UOC.

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES • U.O.C. •

Lic. Yolanda Servin.
Directora de U.O.C.

Nascer Fabian Suarez Enciso
C.I N° 5.459.261

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU - MISIONES
Siempre, cerca de la Gente
San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López
Telf. 078223 2446 - Fax: 078223 2581
Correo: municipalidadsanignacioguasu@hotmail.com
www.sanignacioguazu.gov.py – seguinos en
Periodo 2015-2020

ACTA DE APERTURA ECONOMICA

Descripción del llamado: "Consultoría para Diseño de Obras de la Municipalidad de San Ignacio"

Modalidad: Contratación Directa N° 04.-

Lugar de la Apertura:	Municipalidad de San Ignacio Guazú – Misiones.-	
Dirección:	San Roque González de Santa Cruz y Mcal. López-	
Fecha: 16/04/2.021	**Hora:** 10:00 Hs.	**PAC N°: 390.396.-**

- El presente procedimiento se efectuara conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentado por el Decreto 2.992/19.-
- Para tal efecto se hallan presente la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas U.O.C, la Lic. Yolanda Servin y el Ing. Com. Francisco Rodríguez, A sistente de la U.O.C.

DESCRIPCION:

Cantidad de oferentes: 2 (Dos).-

Oferente N°. 1; Proyecons- Arq. Diego Valdez Exp N° 1104/2.021.-
Ruc: 32446193-6

Formulario de Ofertas	Planilla de ofertas	Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas
Presenta	135.000.000.-	Presenta

Oferente N°. 2; Desarrollo Innovacion y Negocios S.A. Exp N° 1103/2.021.-
Ruc: 80090759-0

Formulario de Ofertas	Planilla de ofertas	Declaración Jurada de mantenimiento de ofertas
Presenta	131.800.000.-	Presenta

Observación: La U.O.C. deja constancia de que se efectuó la apertura económica, habiéndose presentado 2(dos) oferentes; considerando que ambos aprobaron el puntaje mínimo establecido en la evaluación técnica, por lo que sus ofertas económicas se consideraran para la evaluación final y efectuar la adjudicación que corresponda, avalados en el Art. 30 de la Resolución DNCP N°. 5695/19.-

Firman:

Ing. Com. Francisco Rodríguez
Asistente

MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO GUAZU MISIONES • U.O.C. •

Lic. Yolanda Servin A.
Directora de la U.O.C.